

ADELANTE,

REVISTA SALMANTINA DE POLITICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES Á LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Director:
J. Sanchez Ruano,
calle de Toro, n.º 12.

Se publica los **Jueves y Domingos**; la correspondencia que se refiera á la Redaccion, se remitirá al Director; la de suscripciones al Administrador.
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.

DOMINGO 11 DE OCTUBRE DE 1868.

Preptos. En Salamanca: Un mes 4 rs.—Tres id., 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.
Unicos puntos de suscripcion: Salamanca, en la Administracion del periódico.—Bejar, en casa de D. Angel Bonau.—Ciudad-Rodrigo, en la librería de D. Pedro Tejada.

Administrador:
Sebastian Cerezo
Isla de la Rua, n.º 4.

LIBERTAD.

IGUALDAD.

MORALIDAD.

JUSTICIA.

EL ALZAMIENTO DE SALAMANCA.

Ofrecimos en nuestro número del Domingo último reseñar cómo se verificó este fausto acontecimiento en nuestra Ciudad, y hoy que podemos disponer de espacio y tiempo, de que hasta ahora hemos carecido, vamos á cumplir nuestra oferta.

Días hacia que muchos ardientes liberales deseaban secundar el glorioso movimiento iniciado en las aguas de Cádiz por nuestra heroica Marina y que había hallado al punto eco en la también heroica y siempre liberal Bejar; pero las condiciones de esta localidad y otras causas que no son para explicadas en este momento contuvieron el ardimiento de aquellos é hicieron que se oyera la voz de los que aconsejaban esperar el desenvolvimiento natural de los sucesos. No hay para qué recordar el pago que las autoridades dieron á los que, exponiéndose á ser censurados de apáticos ó indiferentes entre sus amigos, tanto trabajaron por evitar desgracias inútiles, aun á riesgo de comprometer su popularidad: no había hora que no llegase á nuestra noticia ya la prision, ya el destierro de algunos liberales, llevando la arbitrariedad hasta el punto de no permitirles despedirse de sus hijos...

En esta situación llegó el célebre 29 de Setiembre y al anochecer principió á traslucirse el alzamiento de Madrid y el resultado de la gloriosa accion de Alcolea: circuló la noticia como un rayo y el pueblo se lanzó frenético y entusiasta á secundar el movimiento y casi sin armas se dirigió al cuartel donde se hallaban las fuerzas de carabineros que en el acto hicieron causa comun con él facilitándole ya algunas armas: fué en seguida al puesto de Guarcia civil que no tardó tampoco en confundirse con los demás mientras que otros grupos invadían el edificio del gobierno de provincia y se ocupaban en constituir con toda urgencia una Junta que imprimiese al movimiento el carácter que debía tener. No pudo hacerse esto tan pronto que pudieran evitarse algunas desmanes como los de la casa de Doña Petra Cornejo, cuyos autores en su mayor parte es sabido se hallan bajo la accion de los Tribunales, y otros que somos los primeros en lamentar por lo mismo que tan entusiastas somos de la santa causa de la libertad que es imposible el respeto á la propiedad, á las ideas y á las personas; pero la culpa de todo la tuvieron las cobardes autoridades que tan despóticamente hollaban los derechos de los ciudadanos momentos antes, y que en el del peligro dejaron que se fuera la ciudad y entregado el pueblo así mismo: el buen sentido de este suplió en gran parte abandonado tan pronto como una vez constituida la Junta en la forma que saben nuestros lectores, se dirigió á las casas consisto- riales con la Banda de musica del que llenaba los aires con los sonidos del himno de Riego y se celebró en la ciudad el triunfo de la libertad alocando la campana del alzamiento y blandiendo la bandera de los liberales y de la nacion.

del Gobernador era una verdadera imagen de la interrupcion súbita de la vida oficial: por aquí la clave para interpretar los despachos oficiales, mas allá el en que se anunciaba el resultado de la accion de Alcolea y el alzamiento de Madrid, que sin duda produjo muy mal efecto en el valiente Gobernador que nos mandaba, puesto que sin acabar de descifrarle tomó la heroica resolucion de decir: «*ahí queda eso*»; por el suelo multitud de papeles rotos que debían contener cosas curiosas á juzgar por los que se han hallado y que poco á poco iremos dando á conocer á nuestros lectores para su edificacion y enseñanza; en fin, todo probaba el desconcierto que reinaba en las altas regiones.

Las autoridades que estaban al frente de esta provincia creían sin duda que sus deberes estaban reducidos á cobrar pingües sueldos, á lucir sus insignias en procesiones y actos públicos, á perseguir á los que no profesaban sus ideas, á multar y suprimir periódicos, á deportar ciudadanos pacíficos y en el momento crítico á abandonar los intereses por que como españoles debieran velar á merced del más osado. ¿Por qué, pues, no se había de residenciar á las personas que de este modo entienden y practican sus deberes? Ellas y solo ellas deben ser responsables de los desmanes que se cometen á la sombra de su punible y cobarde comportamiento.

Debemos hacer constar que las autoridades que aquí teníamos, son quizá las únicas en toda España que han abandonado su puesto huyendo vergonzosamente y sin pensar en resignar el mando en quien hubiera podido prevenir toda clase de disgustos; acaso esto haya dependido de que su conciencia les argüía por las arbitrariedades que durante su triste dominacion; cometieran consignemos por último, que á haberse prolongado esta un mes mas, no creemos que hubieran quedado en Salamanca sino las mujeres y los niños... ¡Tan larga era la lista de los destinados á tomar aires!

Terminemos esta reseña, puesto que de lo ocurrido todos estamos enterados, felicitando á la Junta y demás personas que han contribuido á hacer renacer la tranquilidad por la abnegacion y civismo de que han dado tan elocuente prueba y confiemos en que el porvenir nos brinda con dias de verdadera ventura si uninos todos, coadyuvamos al santo fin del bienestar del pueblo y al engrandecimiento de nuestra madre Pátria.

Retiramos con gusto el artículo editorial por dar cabida al siguiente documento, cuya lectura recomendamos con eficacia.

La Junta de Gobierno, á quien están hoy encomendados los sagrados intereses de la Provincia, no correspondería dignamente á la absoluta confianza que en ella han depositado los ciudadanos, sino procurara por los medios que están á su alcance, dar vida y movimiento á cuanto en ella se contiene. La subsistencia de las clases jornaleras, las variadas vias de comunicacion que atraviesan el suelo de la provin-

cion. Los primeros, para proporcionarles el trabajo que les ha de sacar necesariamente de su adyeccion y miseria; y las segundas, para dotar al país, en un plazo mas ó menos largo, de un buen sistema de caminos provinciales y locales, que aproxime las distancias, extimule la produccion con la pronta exportacion y circulacion de los valores, facilite las relaciones constantes de sus pueblos y hasta la accion benéfica y protectora de los gobiernos.

Preocupada constantemente en esta idea, la Junta medita profundamente é investiga sin cesar los medios mas adecuados de realizarla y llevarla á su debido término; pero la salen al paso obstáculos de gran importancia, de difícil vencimiento.

Sin embargo, alentada con la fé y la constancia, todo lo conseguirá: querer es poder, con voluntad y fé se allanan las montañas; con fé y constancia cree la Junta que ha de ver realizados los deseos que la animan en favor de los pueblos, y sobre todo de la clase menesterosa.

Con tan plausible motivo ha concebido y acaricia el gran pensamiento de abrir desde luego trabajos públicos en grande escala; si como lo espera, vienen en su ayuda por amor ó por interés ó por los dos móviles juntos, la accion y el poder de los individuos particulares, anticipando los recursos que se consideran necesarios para dar principio á tamaña empresa y continuarla despues por todo el tiempo que sea indispensable hasta su conclusion. Ella consiste en llevar á cabo el plan de carreteras provinciales aprobado por Real orden de 11 de Setiembre de 1865, comprensivo de las seis siguientes: Carretera de Alba de Tormes por Anaya en direccion á Piedrahita: 2.º de Salamanca á Cáceres por Boneda en direccion al Barco de Avila: 3.º de la Maya á Tamames por Siete Carreteras, Castro-Verde y Moraleja de Huebra: 4.º de Ciudad-Rodrigo á Bouza por Villar de Ciervos y Aldea del Obispo: 5.º de Vitigudino por Yecla y San Felices de los Gallegos á Bouza; y 6.º de Fermoselle por Villarino, Aldeavila, Vilvestre, Saucelle é Hinojosa á la Fregeneda.

Como los caminos vecinales son los de mas utilidad para los pueblos por circular por ellos la mayor parte de los productos del trabajo; al propio tiempo que las carreteras provinciales, y en lo que sea compatible con ellas, se acometerán las obras para la construccion de nuevos caminos vecinales y mejora de los existentes. El camino de la Sierra de Francia por Tamames á Ledesma; el de San Felices á Ciudad-Rodrigo; el de Aldeaseca á Peñaranda, proyectos presentados y aprobados ya, con otros indispensables que se pondrán en estudio, completarán la red de comunicaciones que tanto ha de influir en el aumento de la riqueza y prosperidad del país.

Para desarrollar y poner en práctica el pensamiento, considera la Junta necesario absolutamente el uso del crédito; y en su consecuencia acordó contraer un empréstito fijando para ello las bases siguientes:

Artículo 1.º La Junta de Gobierno levanta un empréstito de 400000

tar á la provincia de un sistema circulatorio tan perfecto y completo como sea posible.

Artículo 2.º Su organizacion se verificará por emision de acciones que se denominarán «Obligaciones de la provincia de Salamanca» precediendo las palabras *Empréstito público*.

Artículo 3.º El valor de las acciones será de 200 escudos, emitiéndose de una vez las 2000 que son necesarias para cubrir la cantidad, las cuales llevarán la firma del Presidente y Secretario de la Junta.

Artículo 4.º Las obligaciones del empréstito pueden ser negociadas en subasta, suscripcion pública ó contrato particular.

Artículo 5.º Serán documentos al portador y devengarán el interés del 8 por 100 abonable por semestres vencidos.

Artículo 6.º El pago de ellas se hará efectivo en el salon de juntas en el acto mismo de recibirlas, ó en la Depositaria de fondos provinciales, si así lo estimare la Junta.

Artículo 7.º La devolucion del capital tendrá lugar por amortizacion en el trascurso de diez años, verificándose previo sorteo por anualidades vencidas.

Artículo 8.º La Junta, y despues la Diputacion provincial, si lo estimaren conveniente y el estado de sus fondos lo permitiere, podrán anticipar uno ó mas años la amortizacion del capital.

Artículo 9.º En garantia del pago de intereses de amortizacion del capital, la Junta de Gobierno hipoteca los propios y valdios de los pueblos, y los valores que ingresen en Tesorería y queden sobrantes despues de satisfechas las necesidades ordinarias de la provincia.

Artículo 10. La Junta de Gobierno nombrará una comision de su seno con carácter permanente para que entienda en las operaciones de negociacion del empréstito, pago de intereses, amortizacion de acciones, sorteos de estas; como así bien de la liquidacion de los bienes y rentas que constituyen la garantia del Capital y réditos.

Artículo 11. La subasta del empréstito se verificará el 25 de Octubre del año corriente ante la comision á que se refiere el artículo anterior, y en el salon de juntas sito en el Colegio Viejo á las doce en punto de la mañana, haciendo de Presidente y Secretario de la comision los vocales que la Junta determine.

Salamanca 8 de Octubre de 1868.—
El Presidente, *Tomás R. Pinilla*.—
Vocal, *Vicente Lobo*.—El Secretario, *Julian Sanchez Ruano*.

Leemos en el Pueblo:

La Junta de gobierno de Madrid ha autorizado, en la sesion del 3 del corriente, al Sr. Duque de la Torre para formar el gobierno provisional ó ministerio que se ponga al frente del país hasta la reunion de la Asamblea constituyente.

El Sr. Duque de la Torre, no ha realizado el pensamiento de la Junta, ni le realizará hasta la llegada á Ma-

drá lugar mañana por la tarde.

Nosotros preguntamos ¿No hubiera sido mejor y mas acertado convocar un individuo de cada Junta provincial para que, reunidos los cuarenta y nueve de las provincias, designasen los miembros del gobierno provisional, lo cual podia hacerse todo en cuatro dias?

Estamos dispuestos á dar nuestro apoyo á todo lo que conduzca al triunfo de la revolucion, de la cual solo hemos recorrido la primera etapa: no nos anima otro deseo, no cabe en nuestros pechos otra aspiracion: pero deseamos y desearemos siempre, que á ser posible, se llenen en todos los asuntos de la índole del de que se trata, cuantas formalidades sean posibles, no oponiéndose en nada al desarrollo y triunfo definitivo de la revolucion, que se asegurará mas á manera que se interesen mas personas en todas y cada una de sus obras, en todos y cada uno de sus actos.

Hemos tenido el gusto de ver en nuestra Redaccion el primer número del periódico que con el título de *La Revolucion de Setiembre* ha empezado á ver la luz pública en Valladolid.

Felicitemos cordialmente á nuestro apreciable colega, le deseamos larga vida y le ofrecemos nuestro insignificante pero generoso apoyo en el sostenimiento de la libertad y el orden.

Nos atrevemos á llamar la atencion de la Junta de Gobierno sobre las falsas noticias de ilusionarios desórdenes en algunos pueblos de la Provincia y que son causa de alarma en a Capital. Nosotros creemos de todo punto necesario que á la mayor brevedad y sin levantar mano se organice alguna fuerza de voluntarios nacionales como medida bastante á sostener el orden en la Capital y mandar al mismo tiempo vuelvan á sus puestos la Guardia Civil y Carabineros que tanta falta están haciendo.

La Junta Revolucionaria de Madrid ha destituido al Sr. Marqués de Zafra del cargo de Rector de la Universidad Central, siendo nombrado para reemplazarle el distinguido catedrático, consecuente liberal y virtuoso sacerdote D. Fernando de Castro.

La Junta Revolucionaria de Valencia ha destituido del cargo de Rector de aquella Universidad al Sr. Marqués de Cáceres nombrando en su lugar á nuestro querido amigo y paisano Don Eduardo Perez Pujól, tan conocido por sus ideas liberales y uno de los pocos que se negaron á firma, las famosas protestas de adhesion.

En nuestra Universidad continua en el mismo cargo el mismísimo D. Simon Martin Sanz tan conocido en el gremio. neo, toda vez que no hemos visto aun decreto por el cual la Junta de Gobierno le destituya..... Sea enhorabuena.

Despues de escritas estas lineas hemos sabido con gusto ha sido nombrado Rector de esta Universidad en comision y sin sueldo D. Vicente Lobo.

Nuestro querido amigo y compañero de Redaccion D. José Antonio Jorge, Profesor de la Escuela Normal de Maestros de esta Capital y que de una manera tan arbitraria fue separado de su cátedra por los mandarines de la situacion caída, sin mas causa que sus opiniones liberales y ser uno de los Redactores de EL ADELANTE, ha sido nombrado por la Junta Revolucionaria Director de aquel establecimiento.

Los estrechos lazos de amistad que nos unen al agraciado, nos impide decir sobre este nombramiento cosa alguna, sin embargo no podemos menos de felicitar á la Junta por tan acertada y justa eleccion.

Segun verán nuestros lectores en el número de hoy ha formado ministerio

hasta que se reuna la Asamblea Constituyente.

Deseabamos su formacion, nos agradan los nombres de las personas que la componen pero no era eso lo que esperabamos.

La Junta Revolucionaria consecuente con los principios de la causa que representa ha entrado en el verdadero terreno de las economías al tratar del personal en las diversas dependencias de que se ha ocupado en sus acuerdos, toda vez que en la Seccion de Hacienda ha obtenido una economia de 8.000 escudos, 4.000 en el servicio de telégrafos, y 6.000 en Ingenieros agregando á esta la llamada ántes Direccion de Caminos Vecinales, sin que por esto se halla resentido en lo mas mínimo el servicio público. Continúe la Junta por tan acertada senda, segura de que al hacerlo así, presta un gran servicio á la Nacion en general y á la provincia en particular.

Segun noticias, aunque no de carácter oficial, ha sido nombrado subsecretario del ministerio de la Gobernacion, el Sr. D. Alvaro Gil Sanz, antiguo progresista, y muy conocido en esta poblacion.

Anteayer se ha recibido el siguiente telegrama:

«La Junta revolucionaria de Madrid ha acordado esta noche publicar la siguiente declaracion de derechos: Sufragio universal.—Libertad de cultos. Libertad de enseñanza.—Libertad de reunion y asociacion pacíficas.—Libertad de imprenta sin legislacion especial.—Descentralizacion administrativa que devuelva la autonomia á los municipios y á las provincias, juicio por jurados en materia criminal.—Unidad de fuero en todos los ramos de la administracion de justicia.—Inamovilidad judicial.— Madrid 8 de Octubre de 1868, Aguirre.—Rivero.—Vega Armijo.»

JUNTA PROVINCIAL REVOLUCIONARIA DE SALAMANCA.

Esta Junta provincial revolucionaria ha nombrado para su Representante en la Central de Madrid al Sr. Don Julian Sanchez Ruano. El acuerdo se tomó por unanimidad en la sesion de anoche, habiéndose firmado el acta correspondiente por los Representantes de Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Ledesma, Sequeros, Peñaranda y Viti-gudino.

La Junta revolucionaria de esta provincia ha recibido en esta madrugada, y acordado se imprima, publique y circule con celeridad por la capital y la provincia el siguiente telegrama:

Circular.

La Junta Superior revolucionaria á las de Provincia.

En telegrama de ayer tarde anunció á esta Junta que estaba entre nosotros el valiente General Prim, pocos momentos despues de haber llegado á la estacion de Mediodia. Allí le recibió una comision de su seno, algunas autoridades civiles y militares y cuantas personas podia contener la estacion, principiando con su llegada el frenético entusiasmo, que ni un instante ha cesado de manifestarse durante la carrera, cubierta por mas de 1400 voluntarios de la libertad, á cuyo frente iban las Juntas de distrito, por las fuerzas del Ejército y por un rentío inmenso; comisiones de la misma Junta le esperaban y saludaban en el patio del Jardin Botánico y en el Congreso de los Diputados, habiéndole recibido otra, compuesta del General Duque de la Torre y varios individuos en la puerta del Ministerio de la Gobernacion; difícilmente pudo conseguirse que se apeara del caballo, porque lo impedían las ma-

cho durante el tránsito; luego que subió á las habitaciones principales, á peticion del pueblo que llenaba toda la plaza de la puerta del Sol, salió al balcon, y entre vivas y entusiastas aplausos á su persona, pronunció un discurso, oido con religioso silencio, declarando que ni fué ni es verdadero héroe de la Revolucion, ni su amigo el General Serrano, sino la valiente Marina, presentando al bravo Capitán de la Zaragoza Sr. Malcampo, que fué saludado de la propia manera que el General Prim; dijo tambien que la Revolucion solo está principiada; pues aunque habiamos derribado una monarquía de tres siglos, teniamos que destruir todos los elementos con que contaba aquel enemigo y los muchos de que disponian y disponen los reaccionarios; que para conseguirlo estaba íntimamente unido al General Serrano, á quien dió un tierno abrazo en prueba de ello, y á todos los demás que nos han ayudado en la contienda, asegurando que ninguno de ellos se asustaban de la libertad, que todos estaban convencidos de que cuantas veces la hemos perdido ha sido por miedo á la misma libertad, que era de necesidad hubiese entre todos perfecta union, que no oyésemos la voz de las malas pasiones, evitando que la cizaña entrase en nuestras filas, porque si tal sucediese la libertad perecería, y de nuevo sufririamos los horrores del despotismo, mientras que estando unidos la libertad sería imperecedera; concluyendo con vivas á la Libertad, á la Soberanía Nacional, á la Marina, á la Union del Pueblo y del Ejército, y el grito de «Abajo los Borbones» que fué repetido por el pueblo innumerales veces.

Aguirre.—Rivero.—Madoz.—Vega-Armijo.—Ortiz y Casado.—Montejo y Picatoste.

Salamanca 8 de Octubre de 1868. — Por la Junta, El Presidente, Tomás R. Pinilla.—El Secretario, Julian Sanchez Ruano.

Leemos en la Epoca de Ayer:

«El gobierno provisional está constituido. *La Gaceta* lo anuncia hoy oficialmente en el siguiente decreto:

«Cumpliendo con el encargo que la nacion me ha confiado y haciendo uso de las facultades de que me hallo revestido,

Vengo en nombrar, bajo mi presidencia, el siguiente gobierno provisional:

Ministro de la Guerra, el Teniente general D. Juan Prim, marqués de los Castillejos.

Ministro de Estado, D. Juan Alvarez de Lorenzana.

Ministro de Gracia y Justicia, D. Antonio Romero Ortiz.

Ministro de Marina, el brigadier de la armada D. Juan Topete.

Ministro de Hacienda, D. Laureano Figuerola.

Ministro de la Gobernacion, D. Práxedes Mateo Sagasta.

Ministro de Fomento, D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Ministro de Ultramar, D. Adelardo Lopez de Ayala.

Madrid ocho de Octubre de mil ochocientos sesenta y ocho.—El Presidente del Gobierno provisional, el duque de la Torre.»

Todo el dia de ayer, en el tiempo que dejó libre la revista pasada á las tropas, se ocupó en conferencias para la organizacion del ministerio que habia de ser al mismo tiempo el gobierno provisional de la nacion. Desde luego llama la atencion, que siendo tan avanzada, ó mejor dicho, democrática en su esencia la declaracion de derechos hecha por la Junta revolucionaria de Madrid, y habiéndose dicho que en la formacion tendrian participacion los tres partidos que mas ó menos han contribuido al alzamiento, el democrático no haya tenido representacion en el gobierno provisional. Ya anoche lo anunciaba *La Correspondencia*, pues decia que despues de una larga conferencia celebrada por el Sr. Rivero con los señores duque de la Torre, marqués de

lla, Lorenzana y Ayala, viendo que no podia conciliarse la combinacion para que entrara otro compañero de comunion política, se retiró por creer que no le era posible ó decoroso quedar de este modo, sopena de que se interpretase su conducta como un acto de ambicion personal. Es decir, que el Sr. D. Nicolás Rivero pretendió democrático en el ministerio, ó al menos, y esto tambien se ha dicho con seguridad, que se diera una cartera política á aquel de sus amigos que hubiera de pertenecer al gobierno provisional.

No sabemos por qué causas, ni por resistencia de quién, esta combinacion no fué aceptada. Anoche á última hora todavia se creia que habria dos democratas en el ministerio, *La Gaceta* nos dice ya hoy que esto no ha sucedido. Solo nos resta desear que el gobierno provisional acierte á dar cima á la difícil tarea que ha echado sobre sus hombros.

Como *La Iberia*, que por cierto guarda profundo silencio sobre los nombres de los nuevos ministros que en su mayoría eran públicos anoche, nosotros deseamos que cuanto antes se convoquen las Cortes y que una Asamblea libremente elegida venga á cimentar las bases del nuevo orden de cosas establecido en nuestro país.

Con el mayor gusto insertamos las siguientes lineas que aparecen estampadas en un periódico de Madrid y se refieren á los sucesos ocurridos en la *Herzica* Ciudad de Béjar.

¡GLORIA Á BÉJAR!

Escribimos estas lineas llenos de horror y de espanto.

España entera sabe el entusiasmo liberal de los hijos de Béjar y la heroica resistencia que para llevar á cabo la santa Revolucion, de cuyos beneficios comenzamos á gozar ya, han hecho aquellos denodados campeones de la libertad contra las quintuplicadas fuerzas de los soldados de la tiranía, comandadas por el infame ex-brigadier Nanetti.

Los heroes de Béjar evocaron el recuerdo de Numancia y Sagunto, rechazaron valientemente al enemigo; pero eran pocos, muy pocos en número, apenas tenían armas, ni municiones, y hubieron de abandonar un arrabal de la ciudad, cuya defensa les fué de todo punto imposible.

Pero ¡ay! que nunca la historia registrará en sus páginas hechos de vandalismo, que repugnan á todas las clases, á todas las personas, y cuyo solo relato hace asomar el rubor á nuestros ojos, como las atrocidades cometidas por la soldadesca de Nanetti al entrar en aquella parte de la tan liberal cuanto infortunada poblacion.

Una carta tenemos á la vista, escrita en el campamento de Béjar, sin fecha,—tal era la precipitacion del que la escribió,—pero con el timbre del correo del dia 30 del mes que acaba de finir, y en ella se nos dan detalles que horrorizan.

En el arrabal que los invictos bejaranos dejaron sin defensa, la soldadesca desenfrenada, á impulsos de Nanetti, se entregó á los mayores excesos; robó, asesinó, forzó mujeres delante de sus propios maridos, doncellas delante de sus propios padres, y asesinó,—la pluma se resiste á narrar tales crímenes,—asesinó á niños, de cinco meses uno y diez años otro, agarrándolos de los brazos de sus desconsoladas madres, y paseándolos encadenados en las puntas de las bayonetas.

¿Quién, sintiendo correr en sus venas sangre española, no se avergüenza al oír la relacion de tan vandálicas atrocidades? ¿Quién será el que no pida severa y pronta justicia contra el jefe de semejantes hordas, que de tal modo ha manchado el honroso uniforme de los militares españoles?

¡Y esto precisamente acontecia cuando el monstruo del absolutismo se hundia por siempre en las aguas del Guadalquivir; cuando nuestra santa revolucion venia en Madrid, y en toda España, sin derramarse una gota de sangre; cuando el pueblo liberal, dueño de los destinos de la patria, y con las armas en la mano, demostraba su nobleza y sensatez. Europe entera, que el pueblo español es el primer pueblo del mundo!

Aunque los bejaranos, los hijos de la Numancia, se rehucieron, y despues de siete horas de nutridísimo fuego alcanzaron la Libertad, y vengar los desmanes de Nanetti, causando en sus soldados muertos ó infinitos de heridos por completo, y obligándolos vergonzosa fuga; deber nuestras columnas por la justicia violada, pidiendo la malvado Nanetti, y que inme

ju...
con...
del...
no...
inv...
do...
nu...
m...
no...
set...
go...
tan...
dig...
pu...
en...
fué...
ch...
an...
fis...
de...
al...
cit...
las...
el...
cu...
ma...
ca...
Ba...
gu...
de...
ra...
rio...
re...
izo...
na...
do...
de...
di...
et...
pe...
se...
fe...
h...
h...
pe...
pe...
da...
ca...
C...
p...
d...
n...
ó...
t...

juzgue sin clemencia alguna, y por tribunal competente, castigándole cual al buen nombre del honor español es debido.

Entretanto, gloria á los nuevos numantinos! Gloria á los héroes de la inmortal é invicta Béjar, que de tal modo han coadyuvado al triunfo de las libertades españolas, de nuestra revolucion sacrosanta!

Escritas las anteriores líneas, leemos en uno de nuestros colegas de la noche la siguiente carta:

«Sr. director de la Política.—Béjar 30 de setiembre de 1868.—Muy señor mío y amigo: Veo por fin triunfantes las ideas que con tanto denuedo y sacrificios ha sostenido su digno y apreciable periódico. Voy á referir á usted con toda exactitud, para que les dé publicidad, las vandálicas escenas cometidas en esta ciudad en el memorable día 28 por la fuerza mandada por el brigadier Nanetti: hechos, amigo, que le ruego, ya como suscriptor antiguo á su periódico, ya como promotor fiscal, que los publique lo mas pronto posible. Lo ocurrido es lo siguiente:

«Un hecho cruel, un crimen abominable, de esos que llevan el llanto y la desolacion al seno de la sociedad, conmoviéndola en sus cimientos, se ha cometido en esta ciudad por las tropas mandadas por el brigadier Nanetti el 28 del corriente.

«Serian las ocho y media de la mañana, cuando la fuerza de que este disponia, en número de unos 1.200 hombres entre infanteria, caballeria y guardia rural, se aproximó á las Bañaduras bajas de esta ciudad, desplegando guerrillas desde dicho punto por compañías del batallón de la Constitucion y guardia rural, las que bajando la Cuesta del Cementerio, entraron por el Puente viejo en la Corredera, incorporándose á la guerrilla del ala izquierda, compuesta de cazadores de Llerena, la que entró por el Puente nuevo haciendo vivo fuego de fusileria, precediendo del de la artilleria, que ya habia hecho algunos disparos.

Las primeras avanzadas se esforzaron por entrar á la Puerta de la villa y Campo-Prado; pero fué inútil, por ser rechazados cinco ó seis veces por los bizaros paisanos, que defendian estos sitios como leones. á pesar de haber sido reforzada la tropa y de no poder hacer fuego con esta improvisada artilleria, por romperse una pieza, clavándose la del paseo de la Cruz, por haber tenido necesidad de abandonarla y no poder disparar el cañon del Campo-Pardo, que se cayó al suelo. Con cuadruplicadas fuerzas luchando nuestros patriotas, no dejaron penetrar en las barricadas un solo soldado, y á las doce de la mañana se suspendió el fuego retirándose la trpa al Puente nuevo, sin duda para comer ó recibir órdenes. puesto que á las dos de la tarde valió á atacar con redobladas fuerzas.

apoderándose tres compañías de las casas del arrabal de la Corredera. Los bejaranos entonces, al grito de ¡Viva la Libertad! hicieron rotir al enemigo más allá del Puente nuevo, en el término de hora y media, en cuyo tiempo un nutrido fuego de fusileria y artilleria resonaba por todas partes.

«Tocóse á retirada, que se verificó tan precipitada y desordenadamente que cayeron en poder de los paisanos 66 prisioneros, sin que por esto terminara el fuego hasta las cinco y media de la tarde: pues los soldados que ocuparon las casas siguieron disparando al par que escapaban.

«Después de concluido todo, era horrible y desconsolador el cuadro que ofrecian las casas ocupadas pocos momentos ántes por la tropa. Niños, mujeres y ancianos degollados, vilmente asesinados por los infames defensores de los caídos Borbones. Indefensos se habian arrojado á las plantas del inhumano Atila pidiéndole clemencia, y no hubo para ellos ni siquiera justicia. Se violaron las virgenes y las castas esposas delante de sus padres y maridos, á quienes se asesinó despues; se degollaron á infelices enfermos, indefensos habitantes, hombres ajenos á toda cuestion política que pacíficamente estaban en sus casas.

«Estas fueron villanamente saqueadas, sus muebles arrojados acá y allá en desorden, sus alhajas y dinero robados por los infames vandálos, indignos de pertenecer al pueblo español, tan noble, tan generoso como el de Béjar, que á pesar de lo ocurrido, trata á sus prisioneros con la mayor nobleza, cura a los heridos y de comer presuroso á las prisioneros sin haberles puesto una mano encima, sin dirigirles el mas pequeño insulto, la mas insignificante amenaza, sin que en los pocos dias que hace es soberano, haya cometido el menor desorden.

«Baldon eterno para esos tigres que han deshonrado á la patria! ¡Llor y gloria á los valientes y caritativos bejaranos que con su sangre han contribuido al triunfo de la santa causa! La patria juzgará á unos y otros: á los nobles les concederá laureles, á los villanos les hará justicia en la historia.

Se me olvidaba decir á Vd. que por los militares se tiraron 157 cañonazos con metralla, granada y bala rasa la mayor parte, y que muertos en buena lid hubo cuatro paisanos y 47 heridos. asesinados hasta la hora en que escribo estas líneas se han encontrado 24, entre ellos un niño y tres mujeres, calculándose la pérdida de la tropa en 300 bajas, sin contar los heridos que abandonados se van encontrando.

Soy de Vd. afectísimo y antiguo suscriptor Q. B. S. M.—Trifon Perez.»

SUSCRICION

Á FAVOR DE LAS VÍCTIMAS DE BÉJAR.

Béjar que ha sido una de las primeras poblaciones que han secundado el movimiento nacional de Cádiz, felizmente terminado, y que abre una nueva era para la Nacion Española, ha sabido demostrar en el ataque que el día 28 de Setiembre sufrió por las tropas de Nanetti, una valentia y un arrojo que la han hecho merecedora del honroso dictado de *Heróica*.

Mas si es cierto que se ha hecho acreedora á la gratitud de la Nacion y que su nombre ocupa un lugar brillante en la gloriosa revolucion, tambien lo es que un inmenso dolor la agobia en este momento por los actos inhumanos que las tropas cometieron el dia del ataque en personas débiles unas é indefensas otras, actos que no se podian concebir sino se hubieran visto realizados, é impropios de seres humanos y que llevan el nombre de hermanos. Todos saben ya las escenas desgarradoras que Béjar ha presenciado, en las que el robo y el saqueo han sido su complemento.

Los que suscriben pues, ligados á Béjar por los vínculos mas estrechos, faltarían á su deber si no tomaran parte en el justo dolor de aquella y no procuraran mitigarlo en cuanto fuera dable.

Al efecto abren una suscripcion para aliviar en lo posible las desgracias ocurridas, esperando que Salamanca corresponderá á esta invitacion. Salamanca 5 de Octubre de 1868.

—Prudencio Muñoz Dominguez.—Antonio Muñoz Dominguez.—Ruperto G. Rodulfo.—José García Berzaluce.—Felipe Tellez de Meneses.—José García de la Peña.—Jose Navas.—Vicente Oliva.—Luciano Lopez.—José Medina.—Tomás R. Pinilla.—Manuel G. Yagüe.—Julian Sanchez Ruano.

Lista de suscritores.

	Reales.
D. Prudencio Muñoz Dominguez.	200
Antonio Muñoz.	200
Tomás Rodriguez Pinilla.	100
Jacinto Cerezo.	100
Vicente Lobo.	100
Sandalio Gimenez.	100
Fernando Garcia.	100
Manuel Gonzalez Bazo.	100
Manuel Clemente Perez.	100
Hipólito Gonzalez Rey.	100
Julian Sanchez Ruano.	100
Ruperto G. Rodulfo.	100
José Garcia Berzaluce.	100
Vicente Oliva Blanco.	100
Felipe Tellez de Meneses.	60
José Garcia de la Peña.	60
José Navas.	40
Joquin Colsa.	40

Luciano Lopez.	300
Angel Villar.	80
Sergio Herrero.	40
Anastasio Garcia.	40
Lobarinas Carabias y hermano.	100
Anastasio Garcia Lopez.	57
Felipe Benito.	40

Junta de Gobierno de la ciudad de Béjar.

No habiendo podido tener efecto, con motivo del alzamiento popular que acaba de verificarse en toda España, la feria que anualmente se celebra en esta ciudad en los dias 25, 26, 27 y 28 de Setiembre, esta Junta ha acordado que aquella tenga lugar en iguales dias del mes de Octubre.

En su virtud ruega á V. dé las órdenes oportunas para que se inserte á la brevedad posible en el Boletin oficial de esta provincia, para su mayor publicidad.

Dios guarde á V. muchos años. Béjar 5 de Octubre de 1868.—Nicomedes Martin Mateos.

GACETILLA

—En qué se parecen los liberales á los neos desde el 30 de Setiembre proximo pasado? En que hacen guardia juntos.

¿En qué se diferencia D. Tomás R. Pinilla de cierto catedrático del Instituto de esta ciudad? En que al primero le quitaron la cátedra cuando por liberal tuvo que emigrar, y al segundo, que es un neozo, se la dejaron apesar de haber abandonado la suya.

¿En qué se parece cierto neo al hijo de burra y caballo? En que ambos son cruzados.

FOTOGRAFIA,

Era aprendiz, y el tirapié sonante crujió en su espalda cuando niño tierno, sucio en verano, roto en el invierno retrato vivo de cabal bergante.

Tosco disfraz se pone de estudiante y á dos maridos empujó al infierno, ávido chupa de abundancia un cuerno y luce frac y perfumado guante.

Dicen que tiene el corazon enjuto y que embelesa cuando adula un rato falaz mintiendo pérfido y astuto.

Aunque lo ni guen olerá á zapato, que tenga habilidad se lo lo disputo, mas, si fuera mujer, sería del trato.

Jorge Pitillas.

Editor, Juan Sotillo.

Salamanca: Imprenta de Sebastian Cerezo.

de medios de comunicacion acrecentados y económicos, de dos correos diarios y de los alambres eléctricos; y extiende sus negocios por los corresponsales del interior y del extranjero á todas las plazas y mercados importantes.

Eran contados los mercaderes que, tardamente y con imperfeccion, se hallaban al alcance del estado de las cosechas, del precio de los frutos, de las arribadas, de los buques y de las noticias mas indispensables para negociar con cálculos seguros ó prudentes: los que poseian estos datos daban la ley á la generalidad de los almacenistas y tenderos y monopolizaban los tratos. Hoy todo el mundo sabe, sin misterio, lo bastante para arrendar sus negocios, pues que diariamente se publican los precios que tenian el dia anterior los efectos y géneros en los mercados de dentro y fuera, el estado de los campos, del mar y de la atmósfera de nuestras provincias, y se reciben telegramas con la indicacion de cuanto puede ser útil al manejo de especulaciones. Esto sin contar lo que se debe á las buenas escuelas económicas, á esos geólogos de la política, que tanto se afanan por el libre tráfico y por emancipar al individuo de la tutela del gobierno; si bien en este último punto pueden saltar la valla, desconociendo mas de una vez la naturaleza humana, su precisa condicion sociable y la necesidad de quien dirima las contiendas y refrene los extraviados de la codicia. No siempre el camino mas corto es el mejor, ni hay atajo que deje de ser trabajoso: á veces la línea recta es una ilusion optica, en la cual se han perdido muchos, que se habrian salvado por el rodeo.

Mejor aun que los particulares tiene el poder público elementos nuevos y eficaces de buena gobernacion. Hace sesenta años la accion administrativa, desquiciada, impotente y mezquina llegaba con flojedad á los extremos de la monarquía y era sobrado débil para mantener el orden en el interior y defender en el exterior los intereses nacionales. Unicamente habia un correo semanal, que tardaba tres y cuatro dias en llegar á Barcelona, la Coruña y Cádiz: nuestra diplomacia tenia para sus acelerados despachos el único arbitrio de los correos de gabino, que empleaban una ó dos semanas en llegar á Paris y Londres: los capitanes generales, presidentes de las chancillerias y asistentes de Sevilla, no podian marchar á sus destinos, aun en los casos de mayor urgencia, sino por el cacareado medio de correr la posta, ó en un pesado coche de colleras; cuando no apremiaba la necesidad.

Un cuerpo de ejército, para llegar en doce ó quince dias á las

constante de la voz y del canto. Sus acentos son poco variables, modulados, que su gramática, su diccionario y su repertorio músico perdieron figurarlos, si supieran, en una cuartilla de papel: mientras que hay hombre rudo del campo, que imita perfectamente los graznidos, piadas, cacareos, chillidos y trinos de las aves, y el aullar, ladrar, gruñir, rebuznar, relinchar, mugir y maullar de los animales, en términos de servir de reclamo y engañarlos.

El hombre, creando y multiplicando los idiomas, hasta mas de tres mil seiscientos, enriqueciéndolos sin cesar, y haciéndolos cada dia mas cultos y sabios, ha agrandado prodigiosamente el círculo de sus conocimientos. Pensando por las palabras que aprende, ensancha sus ideas: inventando voces para significar nuevos pensamientos, multiplica sus conceptos. Por eso tiene medios seguros, completos y expeditos de comunicarse con los demás, de decirles cuanto observa, percibe y piensa, de oír lo que los otros advierten y discurren; y lo que es mas todavía, de contender reunidos los individuos para depurar la verdad en el alambique de la controversia, ó en el crisol de convergentes focos de luz. Como el pedazo prismático de cuarzo que arrastra el torrente, va perdiendo las aristas y los ángulos, hasta quedar en peladilla esférica de rio, así las ideas se regularizan, redondean y esclarecen al esfuerzo de encontrados empujes intelectuales en una y otra mente.

Por último, los irracionales no ven en sus descendientes otros conocimientos que los instintivos propios de la especie, sin aditamentos ni variantes: al paso que los humanos se comunican en la vida á las mayores distancias por medio de la escritura, y legan á las generaciones sucesivas cuanto ejecutaron y supieron, cuanto idearon, vieron y soñaron. Apenas pasa un hombre estudioso por el camino breve de la existencia, sin dejar á los que vienen en pos alguna observacion útil, algun hecho notable, alguna idea buena: y reunidos y comparados los hechos, las observaciones y las ideas, es como se mejora y perfecciona el saber humano. Así es tambien como sirve al hombre de medio y de prueba de progreso, la division conveniente de ciencias y materias, para su estudio mas profundo, aunque sin romper la relacion que unas con otras tienen para su mútuo auxilio.

Una induccion material, física, anatómica de la perfectibilidad del hombre nos suministra su voluminoso cerebro, mayor relativamente y mas delicado que el de los demás animales. Doctores y legos estamos de acuerdo en la importancia de la masa encefálica; y hasta la han canonizado los hablistas, llamando *hombre de mucho seso*, á la

008
08 Los suscritores abonarán la mitad del
precio, disfrutando cada mes de un anun-
cio de 8 líneas gratis.

SECCION DE ANUNCIOS.

Inserta los anuncios de 8 líneas ó me-
nos á 4 rs., y los demás á medio real línea.

FUERO DE SALAMANCA

(HASTA AHORA INÉDITO),

CON ILUSTRACIONES Y NOTAS Y PRECEDIDO

de un discurso preliminar

POR

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

De esta interesante obra, cuya publicación ha sufrido algun retraso por efecto de las vicisitudes porque ha pasado su autor, se hallan ya impresos 12 pliegos, debiendo quedar concluida en lo que resta de mes.

Se vende en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Editor, á 10 rs. para los que se quieran anotar como suscritores, y á 14 para los demás.

DESAGRAVIO FILOSOFICO,

Ó SEA CRÍTICA IMPARCIAL DE UN LIBRO DE TEXTO,

por

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Contiene un análisis razonado de LO ABSOLUTO de D. Ramon Campoamor y un apéndice sobre la «ciencia contemporánea». Vendese á 8 rs. en Madrid, librería de Durán; Valladolid, D. Juan Nuevo; Salamanca, D. Sebastian Cerezo.

FILÓSOFOS ESPAÑOLES.

DOÑA OLIBA SABUCO DE NANTES.

ESCRITORA ILUSTRE DEL SIGLO XVI.

Su vida—sus obras—su valor filosófico y su merito literario.

POR

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Véndese á 4 rs. en Madrid, librería de Durán, y en Salamanca en la de D. Sebastian Cerezo.

DEL SOCIALISMO EN ESPAÑA,

SEGUN LA CIENCIA Y LA POLITICA,

POR

J. SANCHEZ RUANO.

De este libro, que ha merecido generales aplausos del público inteligente, solo restan algunos ejemplares de la segunda tirada. Se vende á 6 reales en Valladolid, librería de D. Juan Nuevo, y en Salamanca en la de D. Sebastian Cerezo.

ESTUDIOS CRÍTICOS,

POR

J. SANCHEZ RUANO.

De esta obra que constará de 300 páginas, se han publicado tres entregas de 22 páginas cada una. Los que se suscriban á toda la obra abonarán 14 rs. solamente; y los que preferan pagar por entregas, abonarán real y medio por cada una.—Unico punto de suscripcion, Salamanca, librería de D. Sebastian Cerezo.

COLON EN SALAMANCA,

POR

D. TOMAS RODRIGUEZ PINILLA.

(EN PRENSA)

Este libro destinado á tratar los sucesos mas importantes de la vida de Cristobal Colon y de su grande empresa, llevando la luz de la crítica histórica y la que suministran los archivos de España á la historia del gran descubrimiento y á todas las dudas y cuestiones suscitadas por los biógrafos é historiadores antiguos y modernos.

Se imprime en Salamanca en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, editor,—y se venderá en todas las principales librerías del reino y del extranjero.—Un tomo 30 reales.

—18—

persona muy capaz; y aplicando á la de poco juicio la frase de que no tiene dos dedos de frente. No es de los modernos la creencia que anuncia la expresion feliz de mucha frente, mucho cielo; que ya se atribuye ese pensamiento á nuestro Alonso de Madrigal, diminuto de cuerpo y de gran cabeza. Refiérese que hallándose el Tostado en presencia del papa Eugenio IV, le mandó este levantar, creyéndole arrodillado, y al conocer la equivocacion, quiso subsanarla con la galantería de decirle, cuánto le admiraba que en tan pequeña estatura hubiese un hombre tan grande. A lo que contestó el español, en el tono de propia defensa, tan comun en los de su talla: «Beatísimo padre: la altura de un hombre se mide por lo que hay de aquí hasta aquí» y señaló con el índice desde el entrecejo al nacimiento del pelo.

Efectivamente, la fisiología comparada ha ido descubriendo y comprobando las facultades de los animales, distinguiendo en los brutos las instintivas y afectivas en completo desarrollo, y notando además de estas en el hombre las intelectuales reflexivas superiormente desenvueltas, fuente de su perfectibilidad. Por medio de estas últimas podemos considerar en los objetos la existencia, la forma, la estension, el peso, las relaciones con los demás, las partes de que constan, el órden de su coloracion; las mutaciones que experimentan, el tiempo trascurrido en cada cambio, las analogías y diferencias individuales, etc. La comparacion y la casualidad, sobre todo, colocan al hombre en el peldaño superior de la escala de los seres, conocidos, por cuanto facilitan el mas seguro y derecho camino del perfeccionamiento: hallar la relacion entre las ideas y los objetos, investigar las causas y percibir las consecuencias.

No es la posibilidad de perfeccionar que tiene el hombre, prueba concluyente de que de hecho haya perfeccionado: veamos si lo ejecuta. Me fijaré únicamente en el período que conocemos por vista de ojos, en nuestra propia época. ¿A qué empeñarse en cuestiones histórico-críticas, ni en polémicas sobre lo pasado, cuando tenemos tan á la mano el presente? Ni abarcaré, en el rápido exámen que me es permitido, todas las naciones cultas del globo, ni aun las de Europa siquiera: dentro de España, que desgraciadamente no se halla á vanguardia de la civilizacion, por estar atravesando el período angustioso de ganar el siglo, que se habia retrasado; dentro de casa encontraré fundamentos sobrados para la demostracion, sin acudir á campos ya despigados por escritores de mas ciencia. El siglo XIX está plenamente defendido y justificado, como siglo de progreso intelectual, mo-

—19—

ral y material en la oracion del profesor Monlau, al abrirse el curso de 1853 á 1854 en nuestra Universidad central.

¿Andamos, estamos parados ó retrocedemos? ¿Se gana ó se pierde? ¿Ha mejorado España en nuestros dias? Recordad los hechos y los apesentos en que dormian nuestros abuelos, el servicio de su mesa, el menaje de sus casas, las escuelas en que se educaban, los medios de que disponian para viajar por mar y por tierra, los que tenian para corresponderse, el movimiento de la poblacion y de la riqueza; en una palabra, comparad el ayer y el hoy de la vida doméstica y civil, así bajo el aspecto económico como el administrativo, higiénico, científico y moral, y no habrá quien desconozca los generales progresos, por más que en puntos determinados crea perjudicial el cambio. Porque solo un fanatismo insensato contra toda innovacion, una pasion ciega á cuanto es ajeno, una locura manifiesta por el *statu quo*, ó una fofovia ante la luz de la razon, pueden obstinarse en negar los adelantos modernos. Figémosnos en unos cuantos hechos de bulto, que hasta el mas rudo palpa y comprende.

Al comenzar este siglo, nuestra agricultura no producía cereales ni caldos bastantes para el consumo de la escasa poblacion peninsular: un tercio del suelo era de manos muertas: se servía de arado antiluviano, como único instrumento de labor y agolpaba á su alrredor toda la clase jornalera. Hoy tiene sobrantes que exportar, la tierra en libre circulacion, y arados, sembraderas, escarificadores, trillos y segaderas perfeccionados, que mejoran el cultivo, ahorrando tiempo, brazos y gastos.

Reducida la industria á pocos artículos, que no podian competir en el mercado con los extranjeros, y moviéndose con los imperfectos sistemas antiguos, produce al presente variedad de artículos nuevos, despues de muy mejorados los anteriores. Provista de telares mecánicos, de prensas hidráulicas, de altos hornos de fundicion y de maquinaria de vapor, nos suministra telas, papel, impresiones, harinas, metales preciosos y productos que compráramos fuera.

El comercio, gobernado por las ordenanzas de Bilbao, y monopolizado por una ó dos compañías auxiliares de la real Hacienda, apenas tenia otras relaciones que las ultramarinas de las colonias; porque los capitales eran reducidos, los consumos escasos, la viabilidad difícilísima y la correspondencia tarda. Ahora se rige por un código especial, cuenta con numerosas empresas, compañías y sociedades de crédito; con giro mútuo y papel moneda, y con el mayor consumo que ocasiona el aumento de la poblacion y la estension de los goces: dispone